

# Reglamento Técnico Especial para :

- Carabina Aire (Juvenil, Cadete, Infantil y Alevín)
- Carabina Aire Tres Posiciones (Cadete e Infantil)
- Pistola Aire (Juvenil, Cadete, Infantil y Alevín)
- Pistola Deportiva Aire (Juvenil F y Cadete F)
- Pistola Velocidad Aire (Juvenil M y Cadete M)



- 2ª Edición diciembre de 2011
- Las modificaciones respecto a la 1ª Edición están reflejadas en amarillo.
- En vigor para las Competiciones Nacionales de la RFEDETO a partir del 01/01/2012

## 1. GENERALIDADES

En este Reglamento Técnico se presentan dos elementos novedosos: el camastro y el soporte de asistencia modular. Las características y requerimientos de los mismos se detallan a continuación:

### 1.1 Soporte de Asistencia Modular (fig.1).

Es una estructura que permite al tirador no tener que soportar una parte del peso del arma. Su uso es exclusivo y obligatorio en la categoría de alevines, y deberá ser aportado por el propio tirador.

El arma utilizada con este soporte ha de estar provista de guardamonte.

El soporte de asistencia modular puede estar provisto de un máximo de 3 poleas, y el gancho puede estar recubierto eventualmente de una protección. Debe tener una sección cilíndrica con un diámetro máximo de 10mm., recubrimiento incluido.

El envoltorio de protección deberá no ser abrasivo o adhesivo, y estará constituido por una sola pieza cilíndrica.

El soporte no puede estar fijado a la mesa de forma permanente (mediante pernos, tornillos, etc.) si bien debe poseer una base suficientemente pesada o un sistema de fijación capaz de asegurar la estabilidad del mismo.

En posición de tiro, el gancho que soporta el arma debe poder efectuar libremente un movimiento vertical de 10 cm hacia arriba, sin que ningún elemento lo impida.

El cable que une el gancho con las pesas debe ser flexible y resistente, de tal forma que sea capaz de soportar el peso del arma sin riesgo de que pueda romperse o soltarse.

En la posición de tiro, el cable en el lado del gancho, así como en el de las pesas, debe permanecer vertical, o lo más próximo posible a ésta posición que permita las características del puesto de tiro.

Ni el gancho del soporte, ni el arma, deben entrar en contacto con la montura lateral del soporte de asistencia modular.

El arma no puede fijarse al gancho del soporte, tan sólo reposar sobre éste, de forma que el gancho pueda desplazarse en el eje longitudinal del arma.

El arma se apoyará sobre el gancho del soporte de tal forma que éste quede a menos de 35 cm. en el caso de carabina, y a menos de 15 cm. en el caso de pistola, de la cola del disparador.

El peso máximo que se podrá colocar en el lado de las pesas será de 2,5 kg. en caso de carabina, y 0,5 kg. en caso de pistola, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el punto 4 de este Reglamento Técnico.

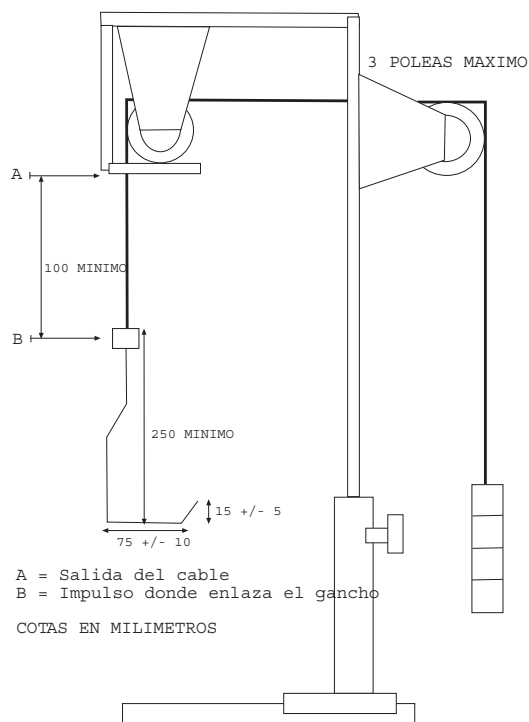


Fig. 1 – Soporte de Asistencia Modular

## 1.2 Camastro (fig. 2).

El camastro debe ser de altura regulable, de forma que su superficie pueda quedar a la altura del mostrador (o superar ligeramente este) para disparar en la posición de tendido, y poder bajarse para permitir disparar desde la posición de rodilla.

Las dimensiones que aparecen en la figura 2 son orientativas. Las limitaciones en cuanto a dimensiones que deberá cumplir el camastro se describen a continuación:

- La superficie del camastro deberá tener unas dimensiones mínimas de 100 cm. de ancho por 180 cm. de largo.

- La regulación en altura deberá permitir situar la citada superficie, como mínimo, a 50, 60, 70 y 80 cm. desde el suelo.

La superficie del camastro no puede ser acolchada, sólo se permite el forrado del mismo con moqueta.

El camastro debe ser estable en todas sus posiciones, de forma que la seguridad no pueda verse comprometida en ningún momento.

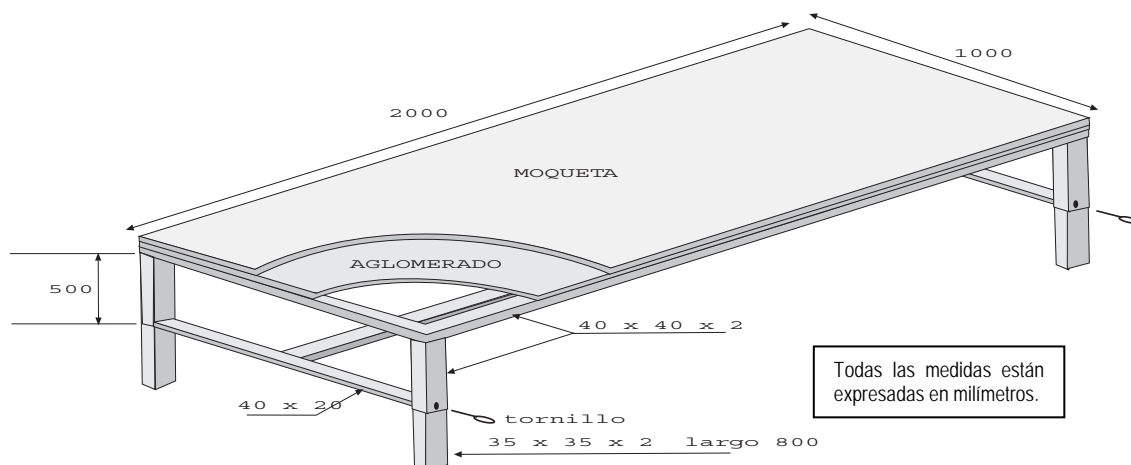


Fig. 2 – Camastro

NOTA: La introducción de estos nuevos elementos hace necesario extremar las precauciones de uso de los mismos, la seguridad es primordial. Serán de aplicación las directrices en materia de seguridad establecidas por la ISSF. (Ver Reglamento Técnico General de la ISSF).

### 1.3 Armas de Aire Comprimido.

Para todas las modalidades monotiro, las restricciones sobre las pistolas y carabinas serán las establecidas por el Reglamento de la ISSF para las armas a utilizar en las modalidades de Pistola y Carabina Aire respectivamente.

En el caso de las armas de cinco disparos, serán de aplicación lo especificado en el Reglamento Técnico Especial para Pistola Aire Cinco Disparos 10 m.

## 2. MODALIDADES

### 2.1. CARABINA AIRE Y PISTOLA AIRE SIN APOYO

#### 2.1.1. Categorías y número de disparos:

Juveniles Masculinos 60 disparos, Juveniles Femeninos 40 disparos  
Cadetes Masculinos y Femeninos, 40 disparos  
Infantiles Masculinos y Femeninos, 40 disparos

#### 2.1.2. Tiempos:

Modalidades de 60 disparos: 1 hora y 45 minutos.

# Real Federación Española de Tiro Olímpico

Sombrerería, 22. 28.012 Madrid. Teléfono 91 506 28 30 Fax 91 527 37 21 CIF: Q 2878040-A

Modalidades de 40 disparos: 1 hora y 15 minutos.

## 2.1.3. Disparos de ensayo:

Para todas las categorías, los disparos de ensayo son ilimitados y se efectúan antes del primer disparo de competición. El número de blancos de ensayo serán los establecidos por la ISSF.

## 2.1.4. Desempates:

En la clasificación individual:

En caso de empate, el orden de clasificación debe determinarse por el número de dieces interiores para los 6 primeros clasificados sólo en caso de que la competición se haya realizado sobre blancos electrónicos.

En el supuesto de que la competición haya sido desarrollada en blancos de papel, y en cualquier caso para los clasificados a partir del puesto 7, el desempate se resolverá mediante las siguientes reglas, aplicadas consecutivamente hasta que éste se resuelva:

- La mayor puntuación de la última serie de diez disparos, retrocediendo por series de 10 disparos hasta que se rompa el empate.
- El mayor número de dieces, nueves, ochos, etc.
- El mayor número de moscas (dieces interiores).
- Si siguiera sin deshacerse, los tiradores deben ser clasificados en el mismo puesto.

Para el caso de las clasificaciones por equipos, los desempates se efectuarán siempre de acuerdo a lo descrito en este último supuesto.

## 2.2. CARABINA TRES POSICIONES AIRE

2.2.1. Categorías:	Cadetes	3 x 15
	Infantiles	3 x 10

### 2.2.2. Tiempos

#### Cadetes:

- Posición tendido: 30 minutos
- Posición de pie: 40 minutos
- Posición de rodilla 35 minutos

#### Infantiles:

- Posición tendido: 20 minutos
- Posición de pie: 30 minutos
- Posición de rodilla 25 minutos

2.2.2.1. Los tiradores deben terminar la fase en posición tendido antes de comenzar la posición de pie, y finalizar la fase de pie antes de comenzar la posición de rodilla.

# Real Federación Española de Tiro Olímpico

Sombrerería, 22. 28.012 Madrid. Teléfono 91 506 28 30 Fax 91 527 37 21 CIF: Q 2878040-A

2.2.2.2. El tiempo máximo para cambiar de posición es de 10 minutos. Este tiempo comenzará a contar al acabar el tiempo destinado a cada posición. Antes del inicio de este tiempo, el tirador podrá adaptar el arma y equipo para la siguiente posición, pero no podrá modificar el camastro.

## 2.2.3. Disparos de ensayo

Los disparos de ensayo son ilimitados, y se efectúan en cada posición antes del primer disparo de la competición. Número de blancos de ensayo: los establecidos por la ISSF.

## 2.2.4. Equipo de tiro

2.2.4.1. El equipo de tiro será conforme al Reglamento de la ISSF para las modalidades de carabina tres posiciones.

## 2.2.5. Posiciones de tiro

2.2.5.1. Aplicación del Reglamento de la ISSF (Reglamento Técnico Especial Carabina)

2.2.5.2. En posición de tendido, la mesa o camastro estará a una altura que permita disparar con comodidad, pudiendo situarse por encima del mostrador.

## 2.2.6. Ayuda exterior

2.2.6.1. Aplicación estricta del Reglamento (Ver Reglamento Técnico Especial de Carabina de la ISSF)

2.2.6.2. Si el tirador lo requiere, se autorizará el cambio de blancos por un asistente designado por el tirador (posiciones de tendido y de rodilla). Dicho asistente y el tirador no pueden hablar entre sí.

## 2.2.7. Desempates

En la clasificación individual:

En caso de empate, el orden de clasificación debe determinarse por el número de dieces interiores para los 6 primeros clasificados sólo en caso de que la competición se haya realizado sobre blancos electrónicos.

En el supuesto de que la competición haya sido desarrollada en blancos de papel, y en cualquier caso para los clasificados a partir del puesto 7, el desempate se resolverá mediante las siguientes reglas, aplicadas consecutivamente hasta que éste se resuelva:

- La mayor puntuación de la última serie de cinco disparos, retrocediendo por series de 5 disparos hasta que se rompa el empate.
- El mayor número de dieces, nueves, ochos, etc.
- El mayor número de moscas (dieces interiores).
- Si siguiera sin deshacerse, los tiradores deben ser clasificados en el mismo puesto.

Para el caso de las clasificaciones por equipos, los desempates se efectuarán siempre de acuerdo a lo descrito en este último supuesto.

## 2.3. CARABINA Y PISTOLA CON SOPORTE DE ASISTENCIA MODULAR

### 2.3.1. Modalidades y número de disparos:

Alevines Masculinos y Femeninos, 20 disparos

### 2.3.2. Tiempo:

40 minutos

### 2.3.3. Equipo de tiro

- El vestuario de tiro reforzado y los zapatos de tiro están prohibidos.
- Para carabina los guantes están autorizados (Ver Reglamento Técnico de la ISSF, carabina art. 7.4.7.10.)

### 2.3.4. Soporte de asistencia modular:

El tirador estará de pie, los pies no deben sobrepasar la línea de 10 metros.

El arma reposa sobre un soporte de asistencia modular, conforme al modelo descrito anteriormente (ver figura 1)

### 2.3.5. Disparos de ensayo:

Los disparos de ensayo son ilimitados y se efectúan antes del primer disparo de competición. Número de blancos de ensayo 2.

### 2.3.6. Desempates

En la clasificación individual:

En caso de empate, el orden de clasificación debe determinarse por el número de dieces interiores para los 6 primeros clasificados sólo en caso de que la competición se haya realizado sobre blancos electrónicos.

En el supuesto de que la competición haya sido desarrollada en blancos de papel, y en cualquier caso para los clasificados a partir del puesto 7, el desempate se resolverá mediante las siguientes reglas, aplicadas consecutivamente hasta que éste se resuelva:

- La mayor puntuación de la última serie de diez disparos, retrocediendo por series de 10 disparos hasta que se rompa el empate.
- El mayor número de dieces, nueves, ochos, etc.
- El mayor número de moscas (dieces interiores).
- Si siguiera sin deshacerse, los tiradores deben ser clasificados en el mismo puesto.

Para el caso de las clasificaciones por equipos, los desempates se efectuarán siempre de acuerdo a lo descrito en este último supuesto.

## 2.4. PISTOLA DEPORTIVA AIRE

### 2.4.1. Modalidades y disparos

Juveniles Femeninos, 30 disparos precisión y 30 disparos de tiro rápido

Cadetes Femeninos, 20 disparos precisión y 20 disparos tiro rápido

### 2.4.2. Tiempos

El tiempo para cada serie de la fase de precisión serán de 5 minutos.

El tiempo para la fase de tiro rápido serán, 7 segundos de perfil y 3 segundos de frente.

### 2.4.3. El peso mínimo del disparador será de 500 gr.

### 2.4.4. En la fase de tiro rápido, todos los tiradores partirán con el brazo a 45°, no se permite el apoyo del brazo entre disparos.

### 2.4.5. Desempates

En la clasificación individual:

En caso de empate, el orden de clasificación debe determinarse por el número de dieces interiores para los 6 primeros clasificados sólo en caso de que la competición se haya realizado sobre blancos electrónicos.

En el supuesto de que la competición haya sido desarrollada en blancos de papel, y en cualquier caso para los clasificados a partir del puesto 7, el desempate se resolverá mediante las siguientes reglas, aplicadas consecutivamente hasta que éste se resuelva:

- La mayor puntuación de la última serie de cinco disparos, retrocediendo por series de 5 disparos hasta que se rompa el empate.
- El mayor número de dieces, nueves, ochos, etc.
- El mayor número de moscas (dieces interiores).
- Si siguiera sin deshacerse, los tiradores deben ser clasificados en el mismo puesto.

Para el caso de las clasificaciones por equipos, los desempates se efectuarán siempre de acuerdo a lo descrito en este último supuesto.

## 2.5. PISTOLA VELOCIDAD AIRE

### 2.5.1. Modalidades y disparos:

Juveniles Masculinos: 2 entradas de 30 disparos cada una.

Cadetes Masculinos: 2 entradas de 20 disparos cada una.

### 2.5.2. Tiempos



# Real Federación Española de Tiro Olímpico

Sombrerería, 22. 28.012 Madrid. Teléfono 91 506 28 30 Fax 91 527 37 21 CIF: Q 2878040-A

Cada entrada constará de las siguientes series:

Juveniles Masculinos:

- 2 series de 5 disparos a 8 segundos
- 2 series de 5 disparos a 6 segundos
- 2 series de 5 disparos a 4 segundos

Cadetes Masculinos:

- 2 series de 5 disparos a 8 segundos
- 2 series de 5 disparos a 6 segundos

2.5.3. El peso del disparador será de 500 gr.

2.5.4. Todos los tiradores partirán desde 45° sin apoyo del brazo.

2.5.5. Desempates

En la clasificación individual:

En caso de empate, el orden de clasificación debe determinarse por el número de dieces interiores para los 6 primeros clasificados sólo en caso de que la competición se haya realizado sobre blancos electrónicos.

En el supuesto de que la competición haya sido desarrollada en blancos de papel, y en cualquier caso para los clasificados a partir del puesto 7, el desempate se resolverá mediante las siguientes reglas, aplicadas consecutivamente hasta que éste se resuelva:

- La mayor puntuación de la última serie de cinco disparos, retrocediendo por series de 5 disparos hasta que se rompa el empate.
- El mayor número de dieces, nueves, ochos, etc.
- El mayor número de moscas (dieces interiores).
- Si siguiera sin deshacerse, los tiradores deben ser clasificados en el mismo puesto.

Para el caso de las clasificaciones por equipos, los desempates se efectuarán siempre de acuerdo a lo descrito en este último supuesto.

## 3. BLANCOS

3.1. CARABINA AIRE, CARABINA AIRE TRES POSICIONES, PISTOLA AIRE Y PISTOLA DEPORTIVA AIRE (fase precisión)

3.1.1. Para estas modalidades los blancos a utilizar serán los oficiales de la ISSF para 10 metros (Ver Reglamento Técnico General de la ISSF).

3.2. PISTOLA VELOCIDAD AIRE Y PISTOLA DEPORTIVA AIRE (fase tiro rápido)

3.2.1. El blanco utilizado en esta modalidad (fig.1), es una reducción proporcionada de la reconocida por la ISSF para pistola velocidad y pistola deportiva (fase de tiro rápido) de 25 metros, de acuerdo a las siguientes medidas:

Zona del 10, diámetro de 40 mm

Zona del 9, diámetro de 72 mm

Zona del 8, diámetro de 104 mm

Zona del 7, diámetro de 136 mm

Zona del 6, diámetro de 168 mm

Zona del 5, diámetro de 200 mm



Fig.1 - blanco tiro rápido

## 4. CONTROL DE ARMAS Y EQUIPO

- 4.1. Las armas deben cumplir el Reglamento ISSF
- 4.2. El equipo de tiro (vestimenta, zapatos, guantes), debe ser presentado a control para su verificación de conformidad, según el Reglamento de la ISSF.
- 4.3. Los soportes de asistencia modular serán controlados en el puesto de tiro de acuerdo con lo establecido en este Reglamento, y deberán ser aportados por el tirador.
- 4.4. En las modalidades con soporte de asistencia modular, al igual que en resto, ninguna parte del cuerpo del tirador debe tocar el mostrador.
- 4.5. Control de las modalidades con soporte de asistencia modular:

### 4.5.1. Carabina

El control se realiza:

- Arma apoyada en el hombro y en el gancho del soporte de asistencia modular en posición de tiro.
- La mano derecha (para tiradores diestros, izquierda para zurdos), no debe agarrar la carabina.
- El árbitro añadirá un peso suplementario de 2,5 kg. al contrapeso del soporte.
- Para que el soporte sea reglamentario, el arma no debe ser desplazada hacia arriba por el contrapeso.

## 4.5.2. Pistola

El control se realiza:

- Con el arma enganchada por el guardamontes en el gancho del soporte de asistencia modular.
- El árbitro añadirá un peso suplementario de 0,5 kg. al contrapeso del soporte.
- Para que el soporte sea reglamentario, el arma no debe ser desplazada hacia arriba por el contrapeso.